



Estudiantes mexicanos en el Reino Unido piden espacio para opinar sobre nueva Ley de Ciencia

MexSocUK envía carta al Congreso para exponer sus preocupaciones, antes de que la apruebe

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK) envió una carta a diputados y senadores que deberán aprobar la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, para pedir que se les dé un espacio a los actuales becarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para exponer sus preocupaciones sobre los impactos negativos que tendría sobre su futuro laboral la iniciati-

va enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados, el pasado 13 de diciembre.

La Sociedad MexSocUK fue fundada en 2002 y agrupa a becarios mexicanos en 19 universidades británicas. Reino Unido es el segundo país donde se han formado más posgraduados mexicanos, después de Estados Unidos. Se estima que al menos 11 mil mujeres y hombres que nacieron y estudiaron su licenciatura o Doctorado en aquel país europeo.

En su misiva de tres páginas, dirigida a las y los legisladores del Congreso de la Unión, los integrantes de MexSocUK afirman: «Hemos visto con preocupación cómo han cambiado las condiciones para el desarrollo futuro de investigadoras/es jó-



La MexSocUK agrupa a estudiantes mexicanos que cursan posgrados en Reino Unido, tras haber ganado becas.

venes y cómo estos cambios se han incorporado en la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que dificulta la integración de una nueva generación a esta labor estratégica».

CUATRO EJEMPLOS

La carta referida afirma que en la elaboración de la iniciativa que envió el Presidente a la Cámara de Diputados no hay evidencia de que haya sido consultada la comunidad de becarios, becarias, investigadores e investigadoras más jóvenes. Agregan que el resultado presentado es particularmente adverso a la permanencia del talento científico joven en México y da cuatro ejemplos de su afirmación:

1. El primero es la reducción de los fondos destinados por el gobierno a la ciencia, la tecnología y la innovación. La reducción presupuestal ha sido muy seria y deja a México en una situación de profundo rezago en relación con otros países. De igual forma, reduce las oportunidades laborales y crea una creciente incapacidad para generar los conocimientos científicos que resuelvan los problemas nacionales. Como referencia, el número de becas otorgadas ha disminuido de forma crítica y sostenida en los últimos años. Por ejemplo, para el periodo que va del 2018 al 2021, las becas para estudios de posgrado en el extranjero, clave para la transferencia de habilidades científicas y tecnológicas, han sido reducidas en cerca de un 50 por ciento.

2. El segundo problema son los cambios sucesivos en el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que retrasan la carrera del investigador o de la investigadora y generan gran incertidumbre sobre la continuidad de los apoyos que acompañan a las distinciones académicas al condicionarlos a la ne-

Misiva

La voz de los jóvenes debe ser escuchada

En su carta enviada al Congreso de la Unión, los estudiantes miembros de la MexSocUK solicitan a los legisladores considerar las condiciones de estudio y las perspectivas de largo plazo para los jóvenes en formación y que tengan en cuenta que la discusión actual está alejando a un número significativo de estudiantes de la carrera científica. «La incertidumbre que genera el debate actual también tiene un costo. Sin la participación de las/os becarias/os Conacyt y de las/os jóvenes investigadoras/es, no es posible considerar la discusión de la actual propuesta de ley, mucho menos buscar su aprobación en el Poder Legislativo. Frente a esta situación es necesario acercarse a las universidades. Piensen en las/os jóvenes», concluyen.

gociación presupuestal anual.

3. Un tercer ejemplo es la creciente dificultad para estudiantes de instituciones particulares de educación superior de participar en becas de posgrado, y la exclusión de investigadoras e investigadores, tecnólogos y tecnólogas, que tengan adscripción a esas instituciones para participar en los esquemas de apoyo del SNI. También se pretende llevar esto a la Ley, lo cual generaría un sistema excluyente.

4. Un cuarto ejemplo es la reducción y posible desaparición de las Cátedras Conacyt para la incorporación de doctoras y doctores jóvenes de alto potencial y talento a proyectos en curso en instituciones públicas en áreas prioritarias. Esto elimina una ruta y una oportunidad de incorporación laboral después de largos años de formación. Si bien la desintegración en los programas de desarrollo científico-profesional en México era evidente, la eliminación de las Cátedras CONACYT, en lugar de su reforma y fortalecimiento, profundizan la precarización del científico o de la científica mexicanos jóvenes.

«A través de este medio externamos nuestra preocupación dado que algunas de las propuestas de la iniciativa de ley desconocen las necesidades de las nuevas generaciones, son insensibles a los dilemas que enfrentamos de forma cotidiana», afirman •